



JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, 9 de junio de 2023

COMUNICADO PÚBLICO EN GENERAL

El suscrito Secretario informa a los usuarios y abogados que tienen o han tenido procesos en este Juzgado que, el único canal oficial de comunicación del Juzgado es a través del correo electrónico institucional **j10labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co** y la línea telefónica **604 – 232 85 25 Ext. 2610.**

Por consiguiente, se informa que cualquier otra forma de comunicación no se encuentra autorizada toda vez que, este Juzgado no cuenta con una línea de Whatsapp institucional para atender los requerimientos del público en general. **Adicional a ello, el número de Whatsapp de los empleados no es un canal oficial ni autorizado para las comunicaciones con el Juzgado.**

Los números de teléfono de cada dependencia o Juzgado de la Rama Judicial pueden ser consultados en la página web www.ramajudicial.gov.co.

Cordialmente,

Jhon Fredy Goez Zapata
Secretario